



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1325/24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2024

VISTO el EX-2023-07518368- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 4638/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 4638/23 se concede licencia, por cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024; en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con carácter Ad-honorem, con dedicación parcial, de la asignatura "Teoría del Estado", del Departamento de Derecho Público I, designada por Resolución (CD) N° 2401/20, a la docente Viviana R. ALBERTUS (Legajo 221.576).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de marzo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 4638/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Remítase copia para su conocimiento a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Carrera Docente, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos y al Departamento de Derecho Público I, que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO